
PAC

LLAMADOS ESPECÍFICOS

- Kaizen 4.0
- Transformación Digital
- Calidad de Alimentos
- Diseño e Innovación
- Eficiencia Energética

Manual para la solicitud y gestión de solicitudes



Manual para la solicitud y gestión de solicitudes

Las empresas beneficiarias del Aporte No Reembolsable, a través del Programa de Apoyo a la Competitividad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Desarrollo Productivo, llamados específicos presentarán Proyectos (Py) productivos con la finalidad en **Tecnologías de Gestión PyME Kaizen 4.0** para “mejorar la calidad y la productividad de las empresas argentinas a través de la aplicación de las metodologías japonesas de gestión productiva”, **Transformación Digital** para la “optimización de los procesos ofreciendo diversas ventajas a las empresas en la gestión de sus negocios”, **Calidad de Alimentos** para “una transformación productiva, elevando el valor agregado de las producciones primarias, incorporando conocimiento y tecnología que permita exportar alimentos de calidad”, **Diseño e Innovación** en la “asistencia técnica en el diseño de productos, estrategias de comunicación y protección de derechos de autor posibilitando” y **Eficiencia Energética** para la “aplicación de buenas prácticas de eficiencia energética promueve el crecimiento, la competitividad y productividad permitiendo producir más y mejor, consumiendo menos energía”.

Podrán presentarse a esta convocatoria las MIPyME Medianas tramo I inclusive categorizadas de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 220/19 y sus modificatorias y complementarios o las que en el futuro la reemplacen. Asimismo, para que se consideren elegibles deberán tener DOS (2) años o más de actividad económica verificable conforme surja de la documentación respaldatoria.

Los Py deberán implementarse dentro de un periodo máximo de SEIS (6) meses contados a partir de su aprobación, y de TREINTA (30) días hábiles más para su rendición definitiva contados desde la finalización de los mismos. Se podrá optar por la solicitud de anticipo o mediante la modalidad de reintegro.

El aporte del PROGRAMA podrá ser hasta un porcentaje del monto total del proyecto sin IVA (este porcentaje dependerá del programa que se presente en el llamado específico). El valor agregado estará a cargo de la Beneficiaria, con los límites establecidos en las “Bases y Condiciones de la Convocatoria a la Presentación de Proyectos”.

Modo de presentación de la solicitud

La presentación de la solicitud se efectúa de manera virtual quedando a cargo del representante legal de la organización requirente o quien éste autorice.

Deberá a tal efecto contar con su clave fiscal y haber adherido a la plataforma [TAD \(Trámites a Distancia\)](#).



Acceso a la solicitud

Se puede realizar desde un dispositivo móvil con acceso a internet a través del sitio: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

Allí se visualizará la siguiente imagen:



Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



▲ PASO 1

Para ingresar con sus datos a la plataforma, deberá dirigirse a la parte superior derecha de la pantalla y optar por la opción AFIP (marcada como 1 en el ejemplo).



ncia
le la Nación

INICIO TRÁMITES REGISTROS PÚBLICOS CONSULTA TU EXPEDIENTE

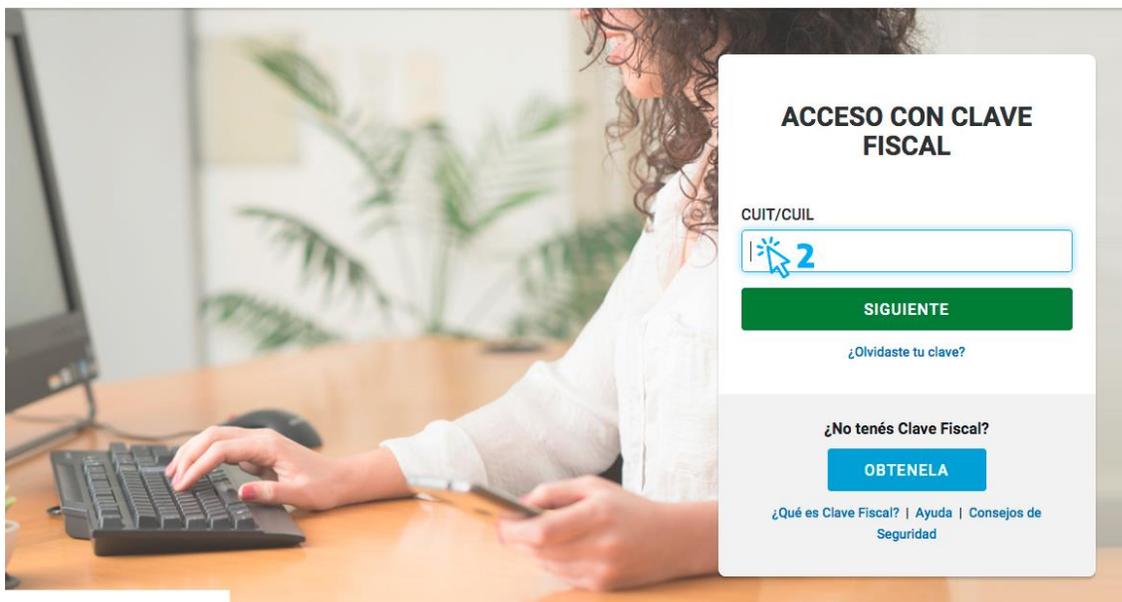


▶ PASO 2

El sitio lo redireccionará automáticamente a la pantalla siguiente, donde deberá identificarse en primer lugar colocando la CUIT (marcada con el número 2 en la imagen siguiente) del responsable legal de la organización solicitante (la misma persona que ingresa al sitio de AFIP).



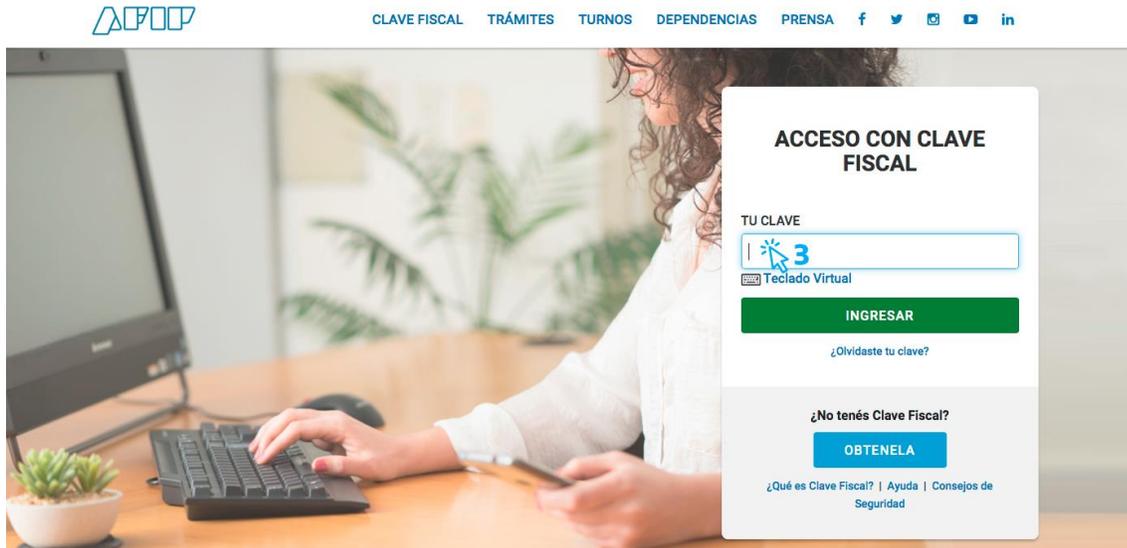
CLAVE FISCAL TRÁMITES TURNOS DEPENDENCIAS PRENSA f t i y in





PASO 3

Ingrese su clave fiscal (la misma que usa para la web de AFIP).



Una vez confirmada su clave en la plataforma TAD será redireccionado a la siguiente pantalla:





■ PASO 4

Escriba en el buscador de la plataforma TAD el nombre del trámite: “PAC Empresas Llamados Específicos”. La pantalla irá mostrando los resultados de los trámites encontrados con las palabras escritas.

The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web application. The search bar contains 'pac empresas llamados especificos'. The results section, titled 'Se encontró 1 resultado', lists the 'PAC Empresas Llamados Específicos' under the 'Ministerio de Desarrollo Productivo'. A brief description of the program is provided, and there are buttons for 'DETALLES' and 'INICIAR TRÁMITE'.

Organismo

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Obras Públicas
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP
- Superintendencia de Servicios de Salud - SSS

Se encontró 1 resultado

PAC Empresas Llamados Específicos
#Ministerio de Desarrollo Productivo
Presentación de proyectos productivos con participación de MIPyMEs cuya finalidad es apoyar la reactivación productiva mediante el fomento de actividades de asistencia técnica destinadas a fortalecer las capacidades de gestión y la incorporación de herramientas en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante MIPyMEs, a fin de incrementar la productividad de las mismas.

[DETALLES](#) [INICIAR TRÁMITE](#)

■ PASO 5

Una vez identificado el trámite, podrá hacer clic en DETALLES donde podrá leer una breve descripción del programa.



Apoderamiento:

El apoderamiento es para habilitar a una Persona Natural a realizar el trámite en TAD. Al presentarse una persona jurídica (independientemente del cargo) debe apoderar a una Persona Natural (pudiendo esta tener cargo o no).

Se debe utilizar el buscador de TAD (trámites) y poner el CUIT de la persona a apoderar, tal como se ve en la siguiente imagen:

Apoderados

Gestioná la configuración de apoderamiento

[Apoderados por mí](#) Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

CUIT sin guiones

JUAN PEREZ

Aún no ha registrado ningún apoderado

Una vez agregado, con el botón verde se debe seleccionar, si se da poder sobre todos los trámites o especificarlos, como se puede ver en la siguiente imagen:

[Apoderados por mí](#) Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Configuración de apoderado | JUAN-PEREZ

Permisos:

- Puede modificar "Mis datos"
- Apoderar con vencimiento

Seleccione la opción que corresponda:

- Dar poder a JUAN-PEREZ sobre todos tipos de trámite
- Especificar los trámites que JUAN-PEREZ puede realizar



Se le puedes dar poder sobre todo tipo de trámite o particularmente a alguno como se puede ver en la siguiente imagen. Por ejemplo para el caso del programa FONDEP- ANR (apodera al trámite que corresponda)

Seleccione la opción que corresponda:

Dar poder a JUAN PEREZ sobre todos tipos de trámite
 Especificar los trámites que JUAN PEREZ puede realizar

Permitir la visualización de mis "Notificaciones externas"

Seleccionar Todos

▼ Selección de trámites

FONDEP - ANR Asistencia Económica
[#Coronavirus / COVID-19 #Ministerio de Desarrollo Productivo](#)

FONDEP - Asistencia financiera
[#Coronavirus / COVID-19 #Ministerio de Desarrollo Productivo](#)

En este momento se tilda los trámites, confirmas y estaría listo el trámite. En la siguiente imagen vas a poder ver cómo aparecen los apoderados.

Apoderados por mí Personas que me apoderaron Persona Jurídica

Acá se listan todos tus apoderados. Asigná un apoderado para que pueda realizar trámites en tu nombre, firmar documentación y más.

Nuevo Apoderado

CUIL/CUIT	Nombre	Fecha de apoderamiento	Fecha de vencimiento	Acciones
254983335	JUAN PEREZ	02/08/2020		<input type="button" value="VER PODER"/> <input type="button" value="CONFIGURACIÓN"/> <input type="button" value="ELIMINAR"/>



PERSONA HUMANA APODERADA

Al quedar listo el trámite anterior por parte de la persona jurídica; la persona humana apoderada podrá ver desde su TAD, en la sección de NOTIFICACIONES su constancia de apoderamiento.

Seleccione a quién representar ▼ SARA CAROLINA GARCIA SOTO ▾

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc 🔍

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
02/05/2019	Notificación	Estimado usuario, a través de la Resolución 43 del 2019 emitida por la Secretaría de Modernización Administrativa se notifica la aprobación de los nuevos términos y condiciones de la plataforma Trámites a Distancia. Se encuentra adjuntada a la notificación. Estamos a su disposición. Saludos		📄
15/08/2018	Notificación	Constancia de Apoderamiento		📄

Y Para iniciar cualquier trámite a nombre de la persona jurídica, el apoderado tiene la opción en “SELECCIONES A QUIEN REPRESENTAR”, como ve en la imagen a continuación, y seleccionar el nombre/cuit de quien lo apodera y actuar en su nombre y representación.

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar ▲ SARA CAROLINA GARCIA SOTO ▾

ii **JUAN PEREZ**

Bt AGUSTINA PAEZ Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas... 🔍

Tenés 2043 trámites disponibles

Organismo
NIC Argentina

Certificado de Vigencia de Matrículas
#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos #Inspección General de Justicia -



PASO 6

Para comenzar con el trámite, hacer clic en INICIAR TRÁMITE tal como figura en la siguiente imagen:

Organismo

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Obras Públicas
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP
- Superintendencia de Servicios de Salud - SSS

Se encontró 1 resultado

PAC Empresas Llamados Específicos
#Ministerio de Desarrollo Productivo
Presentación de proyectos productivos con participación de MiPyMEs cuya finalidad es apoyar la reactivación productiva mediante el fomento de actividades de asistencia técnica destinadas a fortalecer las capacidades de gestión y la incorporación de herramientas en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante MiPyMEs, a fin de incrementar la productividad de las mismas.

[DETALLES](#) [INICIAR TRÁMITE](#)

PASO 7

A continuación, la plataforma TAD le solicitará que confirme sus **datos de suscripción**:

Trámites a Distancia INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Selección a quién representar PATRICIA IRENE GUILLERMO

PAC Empresas Llamados Específicos - ANR

Progress bar: 1. Profile (active) 2. Documents 3. Confirmation

Datos del solicitante

Nombre: *****
Apellidos: *****
CUIT/CUIL: *****
Correo electrónico de aviso: *****
Teléfono de contacto: ** *****

[EDITAR](#)
[VER COMPLETO](#)
[CONTINUAR](#)



▶ PASO 8

Una vez confirmados los datos y por ende cumplimentada la instancia anterior, presione **CONTINUAR**.



▶ PASO 9

En la pantalla siguiente se requerirá que seleccione la línea de asistencia que corresponda:

PAC Empresas Llamados Específicos

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Antes de comenzar...
Seleccione las opciones que correspondan:

- PAC TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN: KAIZEN
- PAC TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- PAC DISEÑO E INNOVACIÓN
- PAC CALIDAD EN ALIMENTOS
- PAC EFICIENCIA ENERGÉTICA

Datos del solicitante y Proyecto *	COMPLETAR
Formulario de Presentación de Proyecto *	SELECCIONAR QUIEN LO FIRMA
Constancia de la cuenta bancaria *	ADJUNTAR

Nota: En caso de no contar con acta y estatuto por ser persona física, deberá o podrá adjuntar constancia de inscripción en **AFIP** y DNI a efectos de poder continuar con la carga y enviar el Proyecto.



▲ PASO 10

Seleccione el trámite que desea cargar, por ejemplo: **Pac Tecnologías de Gestión Kaizen**

Deberá completar primero los datos de la empresa y del proyecto:

Seleccione las opciones que correspondan:

PAC TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN: KAIZEN

Datos de la empresa y el proyecto *	COMPLETAR
Formulario de Presentación de Proyecto (Anexo II) *	ADJUNTAR
Constancia de la cuenta bancaria *	ADJUNTAR
Certificado MiPyME *	ADJUNTAR
Documentación respaldatoria (Facturas pro-forma y/o presupuesto) *	ADJUNTAR
Carta Compromiso firmada por representante legal (Anexo III) *	ADJUNTAR
Documentación legal (Estatuto Social vigente con la constancia de IG.J o Registro Correspondiente) *	ADJUNTAR
Documentación Legal (Acta de autoridades vigente con la constancia de IG.J o Registro correspondiente) *	ADJUNTAR
Certificación de origen de bienes a adquirir	ADJUNTAR
Prediagnóstico de nivel Kaizen *	ADJUNTAR

[VOLVER](#) [CONFIRMAR TRÁMITE](#)



Seleccionada ese trámite, se desplegará un formulario para completar los siguientes datos:

Datos de la empresa y el proyecto * COMPLETAR

Datos persona jurídica

Razón Social	<input type="text"/>
CUIT	<input type="text"/>
Calle y altura del domicilio productivo	<input type="text"/>
Piso	<input type="text"/>
Departamento	<input type="text"/>
Código Postal	<input type="text"/>
Provincia, departamento y localidad	Provincia: <input type="text"/> Departamento: <input type="text"/> Localidad: <input type="text"/>
Teléfono de contacto	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>
Actividad económica (código de la actividad que figura inscripto en AFIP de acuerdo al proyecto presentado)	<input type="text"/>
Fecha de constitución	<input type="text"/>
Fecha de inscripción registral (más de 2 años de actividad)	<input type="text"/>
Página web/Redes sociales	<input type="text"/>



(Los datos consignados a continuación son en caracter de declaración jurada)

Estoy de acuerdo

N° Trámite Certificado Registro PyME

Fecha de Vencimiento Certificado Registro PyME

IMPORTANTE: RECORDÁ QUE NO PODÉS INGRESAR UN CERTIFICADO DE REGISTRO QUE HAYA VENCIDO

Datos representante legal/Apoderado

Apellido	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Carácter	<input type="text"/>
Teléfono fijo/celular	<input type="text"/>





Correo electrónico

Datos del proyecto

Estos datos deben ser consistentes con el Plan de Inversión del Formulario de Proyecto

Nivel de Kaizen a desarrollar

Monto del Proyecto (SIN IVA)

Monto del ANR solicitado (Hasta el 70% del proyecto)

Recordá que para niveles de Kaizen 1 y 2, el ANR no puede superar el máximo del Nivel Kaizen solicitado. Para niveles 3 y 4, el monto no puede superar el 60% del bien a adquirir.

Monto contraparte (30% del proyecto)

GUARDAR

Para cada una de las líneas se desplegará el formulario correspondiente y el detalle de los diferentes documentos a adjuntar.

▶ PASO 11

Concluida la carga de la información inicial, deberá adjuntar los documentos previamente escaneados (pueden ser en formato PDF, DOC, DOCX, XLSX, JPG, JPEG, PNG, BMP, GIF, TIFF, TIF, HTML, DWF) en cada uno de los contenedores según corresponda. En caso de no contar con acta y estatuto por ser persona física, deberá o podrá adjuntar constancia de inscripción en AFIP y DNI a efectos de poder continuar con la carga y enviar el Proyecto.

En el caso de la Presentación del Formulario del Proyecto, deberá realizar la carga en formato Excel (XLSX).

A modo de ejemplo lo primero que vera es la siguiente imagen:

Constancia de la cuenta bancaria *

ADJUNTAR



El contenedor documental se encuentra identificado de la siguiente manera:



▶ PASO 12

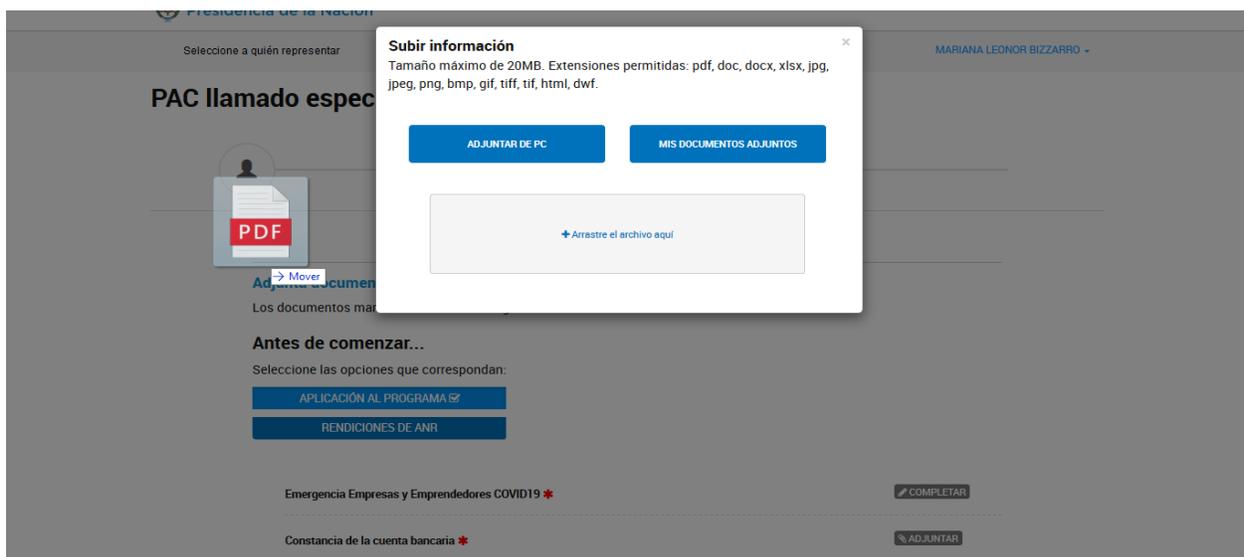
Al hacer clic en el botón “adjuntar” se podrá ver el recuadro para subir información:

Subir información

Tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.



De ese mismo modo, también se podrá arrastrar el documento correspondiente al espacio señalado:





Una vez cargada la información, la plataforma le confirmará la recepción del documento brindándole un número de identificación tal como muestra la próxima imagen:

Facturas pro-forma y/o presupuestos referidas al plan de inversiones

ADJUNTAR

✓ IF-2020-19313591-APN-SSFYCP#MDP ✗ ELIMINAR 👁 VER

Para verificar la información subida, podrá verificarlo haciendo clic en la opción “**ver**”:



Si el documento visualizado no es el correcto lo podrá eliminar con la opción “**eliminar**”:



Recuerde que podrá confirmar cuáles son los documentos requeridos para la solicitud en el detalle de los Anexos respectivos a las Bases y Condiciones de cada llamada a presentación de proyecto.

▲ PASO 13

El formulario de Presentación de Proyecto lo deberá adjuntar en el siguiente campo en formato **Excel (XLSX)**. Para completarlo deberá seguir los pasos del Documento “Instructivo para la carga del Formulario”

Formulario de Presentación de Proyecto ✗

ADJUNTAR

▲ PASO 14

Concluida la carga de la información y la presentación de la documentación, corresponde **confirmar** la presentación donde quedará efectivizada la solicitud.



Certificado MiPyME	% ADJUNTAR
Documentación respaldatoria (Facturas pro-forma y/o presupuesto)	% ADJUNTAR
Carta compromiso *	% ADJUNTAR
Documentación legal (Estatuto/contrato social/ Vigencia de autoridades/ Documento Nacional de Identidad del titular) *	% ADJUNTAR
<input checked="" type="checkbox"/> IF-2020-28553971-APN-SSPYDRP#MDP x ELIMINAR v VER	
Formulario de Presentación de Proyecto *	% ADJUNTAR
<input checked="" type="checkbox"/> IF-2020-28553903-APN-SSPYDRP#MDP x ELIMINAR v VER	
Otra documentación legal	% ADJUNTAR
Certificación de origen de bienes a adquirir	% ADJUNTAR

[VOLVER](#)

[CONFIRMAR TRÁMITE](#)



La plataforma concluirá la instancia informándole su número de expediente que presenta el siguiente formato:

Número de trámite: EX-2020-#####- -APN-SSPYDRP#MDP

IMPORTANTE

Podrá realizar seguimiento a su expediente toda vez que ingrese a la plataforma TAD deberá ir a la opción MIS TRÁMITES.

Los evaluadores podrán requerir correcciones o documentación adicional a la presentada a través de “subsanações”.

Para verificar cuando se requiere una nueva acción del solicitante podrá ingresar a la opción “Tareas pendientes” que se visualiza en el margen izquierdo de la pantalla dentro de la opción MIS TRÁMITES.



Anexo A - PAC Transformación Digital

Respaldo Documental – Detalle

En el siguiente apartado se especifica qué documentación será requerida para la aceptación y evaluación de la solicitud

- Formulario de Proyecto (Anexo II) en formato excel.
- Factura pro-forma y/o presupuesto emitido por los posibles proveedores de servicio.
- Constancia de la cuenta bancaria del solicitante emitida por la entidad bancaria.
- Certificado MIPyME vigente
- Carta compromiso (Anexo III)
- Copia del Estatuto vigente, contrato social o instrumento equivalente, con todas las modificaciones existentes al día de la presentación y última integración societaria, debidamente inscriptos ante la Inspección General de Justicia o las autoridades de contralor competente.
- Copia simple de la última Acta de Asamblea, con designación de autoridades y uso de la firma social.
- Constancia de inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio según corresponda.
- Declaración Jurada de Unidad de Transformación Digital. (Anexo VI DDJJ)
- En caso de que el beneficiario opte por la modalidad de anticipo, según corresponda, deberán enviar dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la aprobación: póliza de caución en favor del Programa PAC hasta la extinción de las obligaciones del Tomador por el monto total del ANR aprobado entendiéndose como la aprobación de la rendición del anticipo efectuada por el Programa, bajo apercibimiento de desestimar la solicitud.



Anexo B - PAC Kaizen

Respaldo Documental – Detalle

En el siguiente apartado se especifica qué documentación será requerida para la aceptación y evaluación de la solicitud

- Formulario de Proyecto (Anexo II).
- Factura pro-forma y/o presupuesto emitido por proveedores de servicios de tecnologías de gestión, los que podrán ser personas humanas y/o Instituciones habilitadas a tales fines.
- Documentación del consultor certificado. Prediagnóstico de Nivel Kaizen, donde se indique el Nivel KAIZEN que se pretende alcanzar con la asistencia técnica presentada.
- Factura pro-forma y/o un presupuesto emitido por los posibles proveedores de servicio en digitalización o compra de bienes. Todos los bienes deberán ser nuevos y de origen de países miembros del BID.
- Certificado de origen de los bienes a adquirir o nota del proveedor en la que conste el origen de los mismos.
- Constancia de la cuenta bancaria del solicitante emitida por la entidad bancaria.
- Certificado MIPyME vigente
- Carta compromiso (Anexo III)
- Copia del Estatuto vigente, contrato social o instrumento equivalente, con todas las modificaciones existentes al día de la presentación y última integración societaria, debidamente inscriptos ante la Inspección General de Justicia o las autoridades de contralor competente.
- Copia simple de la última Acta de Asamblea, con designación de autoridades y uso de la firma social.
- Constancia de inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio según corresponda.
- Póliza de caución en favor del Programa PAC hasta la extinción de las obligaciones del Tomador por el monto total del ANR aprobado entendiéndose como la aprobación de la rendición del anticipo efectuada por el Programa.



Anexo C - PAC Asistencia técnica en Calidad de Alimentos

Respaldo Documental – Detalle

En el siguiente apartado se especifica qué documentación será requerida para la aceptación y evaluación de la solicitud

- Formulario de Proyecto (Anexo II).
- Factura pro-forma y/o un presupuesto emitido por los posibles proveedores de servicio/bienes. Todos los bienes deberán ser nuevos y de origen de países miembros del BID.
- Certificado de origen de los bienes a adquirir o nota del proveedor en la que conste el origen de los mismos.
- Copia simple de título universitario del prestador de asistencia técnica
- Constancia de la cuenta bancaria del solicitante emitida por la entidad bancaria.
- Certificado MIPyME vigente
- Carta compromiso (Anexo III)
- Copia del Estatuto vigente, contrato social o instrumento equivalente, con todas las modificaciones existentes al día de la presentación y última integración societaria, debidamente inscriptos ante la Inspección General de Justicia o las autoridades de contralor competente.
- Copia simple de la última Acta de Asamblea, con designación de autoridades y uso de la firma social.
- Constancia de inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio según corresponda.
- Copia simple del Registro de habilitación de planta.
- En el caso de anticipos, luego de la aprobación deberán enviar dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la aprobación una Póliza de caución en favor del Programa PAC hasta la extinción de las obligaciones del Tomador por el monto total del ANR aprobado entendiéndose como la aprobación de la rendición del anticipo efectuada por el Programa bajo apercibimiento de desestimar la solicitud.



Anexo D - PAC Eficiencia Energética

Respaldo Documental – Detalle

En el siguiente apartado se especifica qué documentación será requerida para la aceptación y evaluación de la solicitud

- Formulario de Proyecto (Anexo II).
- Factura pro-forma y/o presupuesto emitido por los posibles proveedores del servicio y/o bien según corresponda. Todos los bienes deberán ser nuevos y de origen de países miembros del BID.
- Certificado de origen de los bienes a adquirir o nota del proveedor en la que conste el origen de los mismos.
- Constancia de la cuenta bancaria del solicitante emitida por la entidad bancaria.
- Certificado MIPyME vigente
- Carta compromiso (Anexo III)
- Copia del Estatuto vigente, contrato social o instrumento equivalente, con todas las modificaciones existentes al día de la presentación y última integración societaria, debidamente inscriptos ante la Inspección General de Justicia o las autoridades de contralor competente.
- Copia simple de la última Acta de Asamblea, con designación de autoridades y uso de la firma social.
- Constancia de inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio según corresponda.
- Nota declarando bajo juramento no tener diagnósticos energéticos previos, o entregable/s aprobado/s de la Resolución Conjunta 1-E/2017 del EX MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA Y EL EX MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y Disposición 3/2018 de la EX SUBSECRETARÍA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, según corresponda.
- Presentar copia simple de Título universitario del proveedor de asistencia técnica
- En caso de que el beneficiario opte por la modalidad de anticipo, según corresponda, deberán enviar dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la aprobación: Póliza de caución en favor del Programa PAC hasta la extinción de las obligaciones del Tomador por el monto total del ANR aprobado entendiéndose como la aprobación de la rendición del anticipo efectuada por el Programa, bajo apercibimiento de desestimar la solicitud.



Anexo E - PAC Diseño e innovación

Respaldo Documental – Detalle

En el siguiente apartado se especifica qué documentación será requerida para la aceptación y evaluación de la solicitud

- Formulario de Proyecto (Anexo II).
- Factura pro-forma y/o un presupuesto emitido por los posibles proveedores de servicios quienes deberán tener título universitario o terciario en la temática que se pretenda abordar.
- Copia de título Universitario o terciario del prestador del servicio de asistencia técnica (PSAT).
- Factura pro-forma y/o un presupuesto emitido por los posibles proveedores de servicio/bienes. Todos los bienes deberán ser nuevos y de origen de países miembros del BID.
- Certificado de origen de los bienes a adquirir o nota del proveedor en la que conste el origen de los mismos.
- Constancia de la cuenta bancaria del solicitante emitida por la entidad bancaria.
- Certificado MIPyME vigente
- Carta compromiso (Anexo III)
- Copia del Estatuto vigente, contrato social o instrumento equivalente, con todas las modificaciones existentes al día de la presentación y última integración societaria, debidamente inscriptos ante la Inspección General de Justicia o las autoridades de contralor competente.
- Copia simple de la última Acta de Asamblea, con designación de autoridades y uso de la firma social.
- Constancia de inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio según corresponda.
- En caso de que el beneficiario opte por la modalidad de anticipo, según corresponda, deberán enviar dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la aprobación: Póliza de caución en favor del Programa PAC hasta la extinción de las obligaciones del Tomador por el monto total del ANR aprobado entendiéndose como la aprobación de la rendición del anticipo efectuada por el Programa, bajo apercibimiento de desestimar la solicitud.